Municipio de Yondó Antioquia

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN	Código: F-PE-GDLC-SG-01	
FORMATO CORRESPONDENCIA	Fecha de Aprobación: 05-01-2024	
	Versión: 1	Página: 1 de 4

Yondó, 13 de noviembre de 2024

Señor (es)

Empresa Aguas y Aseo de Yondó S.A E.S.P

S. E. M.

ASUNTO: INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTA PARA SUSCRIBIR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Por medio de la presente, lo invitamos a participar en el proceso de contratación directa para **AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: APOYO AL FORTALECIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ ANTIOQUIA.**

CONDICIONES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

1. **VALOR DEL CONVENIO:** El Municipio de Yondó estima el valor del Convenio a suscribir en la suma de: **MIL TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($1,039,791,239.89).**

2. **PLAZO:** El plazo de ejecución de la obra será de quince (15) días, contados a partir del perfeccionamiento del contrato y una vez se hayan cumplido los requisitos para su ejecución; es decir se cuente con el RP Registro Presupuestal y aprobación del acta de inicio.

3. **ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONVENIO:** De acuerdo a la descripción del objeto a contratar, el mismo tiene los siguientes alcances, lo cual se traduce en obligaciones para la EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, así:

Se llevará a cabo mediante la ejecución de las siguientes actividades:

ALCANCES SERVICIO DE ACUEDUCTO: Apoyar el fortalecimiento en la prestación del servicio de Acueducto garantizando la continuidad de la prestación del servicio a través de la optimización sistema de potabilización de agua y redes en el municipio de Yondó- Antioquia, por medio de las siguientes actividades:

- Garantizar el proceso de potabilización de acuerdo a las características físico-químicas del agua cruda, de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

- Realizar estudios a muestras de agua potable para control de la calidad del agua tratada, de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

- Realizar el refuerzo a la red matriz del acueducto veredal de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

- fortalecer la fase de floculación que hace parte del sistema de planta de potabilización de agua potable (PTAP) municipal de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

- Garantizar la disponibilidad de dos (2) electrobombas sumergibles para el fortalecimiento de la planta de tratamiento de agua potable veredal de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

ALCANCES SERVICIO DE ALCANTARILLADO: Apoyar el fortalecimiento en la prestación del servicio de alcantarillado garantizando la continuidad de la prestación del servicio a través de la optimización y mantenimiento del sistema de alcantarillado en el municipio de Yondó- Antioquia por medio de las siguientes actividades:

- Realizar la optimización de las redes de alcantarillado de aguas residuales y aguas lluvias (accesorios, elementos, herramientas), mediante el mantenimiento preventivo y correctivo de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

- Realizar las caracterizaciones de las descargas de aguas residuales de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

ALCANCES SERVICIO DE ASEO: Garantizar la continuidad de la prestación del servicio a través de la optimización y mejoramiento del servicio de Aseo en el municipio de Yondó- Antioquia, por medio de las siguientes actividades:

- Garantizar el óptimo funcionamiento de los vehículos utilizados para el fortalecimiento de la prestación del servicio de aseo.

- Garantizar la adecuación de la vía de acceso del relleno sanitario las Américas, para la óptima disposición final de los residuos sólidos, en la prestación del servicio de aseo de conformidad con lo indicado en el presupuesto oficial y las especificaciones técnicas contenidas en el anexo 1 del presente estudio.

  Las especificaciones técnicas hacen parte de las condiciones de ejecución del presente convenio donde se expresa los métodos de trabajo en campo.

  La Gerencia de la empresa estará obligada a invertir los recursos obtenidos de acuerdo a los parámetros del proyecto y a reportar en los informes que se entreguen solo las actividades contratadas.

Por lo que a la presente invitación se adjunta el anexo 1 que contiene las especificaciones técnicas del objeto a contratar.

4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LAS PARTES:

DE LA EMPRESA AGUAS Y ASEO DE YONDÓ S.A E.S.P:

1) Contar con la disponibilidad del recurso físico y humano para la ejecución del convenio.
2) Dar cumplimiento al objeto del contrato y sus alcances, de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas conforme a cada uno de los ítems descritos en el presupuesto y en los anexos, que hacen parte del presente estudio previo.

3) Destinar los recursos entregados por parte del Municipio, para el cumplimiento del presente convenio.
4) Realizar la contratación que se requiera de acuerdo a la normatividad que rige el presente convenio, dando cumplimiento al objeto del mismo.
5) Designar a los profesionales idóneos para que ejerzan las actividades de control de los recursos entregados, de las obras a realizar y la ejecución del presente convenio en los términos establecidos en el presente documento.
6) Presentar al supervisor el informe de ejecución de las actividades realizadas en cumplimiento de los alcances descritos del presente convenio.
7) Comunicar al supervisor los inconvenientes que se presenten durante la ejecución del convenio.

DEL MUNICIPIO DE YONDO:

1) Suministrar la información requerida y solicitada por el contratista.
2) Efectuar los desembolsos de los aportes estipulados en el presente Convenio.
3) Vigilar a través del supervisor la adecuada ejecución del convenio y la inversión de los recursos.
4) Expedir el respectivo registro presupuestal.
5) Ejercer supervisión del convenio a través del Secretario de Infraestructura.
6) Entregar al contratista toda la información pertinente, relevante y necesaria que el MUNICIPIO posea a través de la Secretaría de Infraestructura y que sea de importancia para el desarrollo del convenio de interadministrativo.
7) Las demás que por ley o convenio le correspondan.

5. FORMA DE PAGO: El valor de los aportes del municipio se pagará como se estipula a continuación:

El valor de los aportes del municipio se pagará como se estipula a continuación:

A. El primer pago equivalente hasta el 50% del valor del contrato, como ANTICIPO INICIAL de los aportes del municipio de Yondó.

B. Los pagos siguientes serán mediante pagos parciales hasta el 90% de ejecución realizando la respectiva amortización del anticipo, quedando un saldo por pagar del 10% correspondiente a la liquidación del contrato.

Si está interesado(a), deberá enviar propuesta técnico económica a la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Yondó, a más tardar el día 13 de diciembre de 2024 hasta las 6:30 p.m., con los siguientes documentos:

1. Carta de respuesta a la invitación.
2. Propuesta para la ejecución del convenio.
3. Certificación de no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades.
4. Copia de Convenios con Actas de liquidación y/o certificaciones de experiencia contractual.
5. Formato único hoja de vida SIGEP (Función Pública).
6. Fotocopia cedula de ciudadanía (representante legal).
7. Certificados antecedentes penales, fiscales, disciplinarios y de medias correctivas (del Rep. legal).
8. Certificado de antecedentes fiscales y disciplinarios de la empresa.
9. Certificado de delitos sexuales (Rep.legal).
10. Certificado redam.
11. Rut del representante legal.
12. Rut de la empresa.

13. Certificado de existencia y representación legal de la empresa.
14. Estatutos de la empresa.
15. Acta de creación de la empresa.
16. Autorización para contratar del Representante Legal.
17. Acta de posesión del representante legal de la SEM.
18. Compromiso anticorrupción.
19. Certificación del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
20. Certificación vigente pago de aportes al sistema general de seguridad social integrada y/o pago caja de compensación y SENA expedido por el Revisor Fiscal y/o Representante Legal (últimos 6 meses). Art 50 L. 782/02.
21. Documento que acredite identificación del Revisor fiscal y/o contador por parte de la institución (en caso de existir).
22. Fotocopia tarjeta profesional (Revisor Fiscal y/o contador en caso de existir).
23. Declaración de bienes y renta (Entidad de los últimos 3 años).

Es importante señalar, que esta invitación no es vinculante y no obliga a las partes.

Atentamente,

ING. NAIDRY JULLIETT SALCEDO PAHUENA
Secretaria de Infraestructura.

Proyectó: Alexandra Bejarano Toro/ Apoyo Jurídico
Reviso y aprobó: Ing. Naidry Juliett Salcedo Pahuena/ Secretaria de Infraestructura